



En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 25 de Enero de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, MTRD. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad hasta por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.). -----
 - b).- Análisis y en su caso aprobación para la Continuidad del Programa Jalisco por la Nutrición - Comedores Comunitarios para el periodo Enero – Agosto 2021. -----
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy lunes 25 de enero del 2021, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----"

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio, a excepción del Ing. René Martínez Morales." El Presidente Municipal manifiesta: "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 25 de enero del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta: "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta: "Solicito al Secretario General de lectura al Acta para su aprobación". Acto continuo el Secretario General da lectura al Acta No. 54 de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Enero de 2021. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** establece: "Si no existe algún comentario que hacer de su parte, pongo a su consideración la aprobación del **ACTA NO. 54 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----"

V.- Lectura de Correspondencia. -----
1.- "Pleno del cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, PRESENTE: ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, Regidor de este H. Ayuntamiento me dirijo a este cabildo para solicitar el apoyo de tres rollos de malla ciclon los cuales tienen un costo cada uno de \$3,540.00 (Tres Mil Quinientos Cuarenta pesos 00/100 M.N) siendo un total de \$10,620.00 (Diez Mil Seiscientos Veinte pesos 00/100 M.N) por los tres, lo anterior lo solicito en atención a la petición hecha a este servidor por parte de C. CRISTIAN OMAR SOLANO BARBOZA Y LUIS MIGUEL MAGAÑA BERNAL, quienes en conjunto con vecinos de la colonia Camichines se dieron a la tarea de rehabilitar la cancha que se encuentra en dicha colonia y los cuales se utilizaran para cercar dicha cancha. Sin más por el momento me despido de Ustedes, quedando a sus apreciables órdenes. ATENTAMENTE CD. TUXPAN, JALISCO, 25 DE ENERO DE 2021. PROFR. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR. EL REGIDOR ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR MENCIONA: "Si

me permiten son unos muchachos que como se han interesado por el estado trabajando por su propia cuenta la cancha de Camichines es una zona peligrosa, Ya casi completan todo, se acercaron con el Regidor Alberto y el me hace el comentario que a través de la Comisión de Deportes, se pueda conseguir este apoyo para concluir con todo ellos consiguieron el patrocinio de pintura, reacondicionaron todo eso y lo que les faltaría es la malla, esos son los precios que en "Metalicos Medellin" les dieron, igual no se si pueda conseguirse mas barato, no sé si el Pleno quieran ayudarlos para que los muchachos concluyan con ese proyecto, la cancha la verdad está muy bien, esta seria una buena oportunidad para seguir apoyando al deporte". EL PRESIDENTE MUNICIPAL agrega: "Yo nada más comentarles, anticipándome poquito, estamos por pintar las canchas de basquetbol en la unidad deportiva y que tiene un costo de \$15,000.00 pesos, esa área se me hace importante, sin hacer menos la otra, a mi en lo particular me agrado el proyecto de cómo pudieran quedar, entonces si no hay mas comentarios al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN DE LA DOTACIÓN DE TRES ROLLOS DE MALLA CICLÓNICA PARA SU COLOCACIÓN EN LA CANCHA DE LA COLONIA CAMICHINES, CON UN COSTO DE \$10,620.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.); ASI MISMO SE APRUEBA LA DOTACIÓN DE LA PINTURA PARA PINTAR DOS CANCHAS DE BASQUETBOL UBICADAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UN COSTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N)**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VI.- Asuntos a tratarse: -----

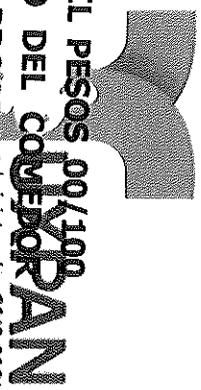
a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco se haga cargo de los gastos del Comedor Comunitario para los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad hasta por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N). EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: "Somos de los pocos Comedores que vamos a seguir operando con normalidad, o va a ver comedores pero Tuxpan, quiere que se mantenga, entonces la manera de que se mantenga es que el municipio aporte los 150 mil pesos y que la gente siga adquiriendo ahí sus alimentos, que son para 100 personas las que se benefician. LA REGIDORA ALMA GUISELLE

ALCARAZ TORRES manifiesta: "Yo tengo una duda respecto al comedor, del recurso que tienen los CDC con la venta de los productos, ¿de ahí no te alcanza?. LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES responde: "El CDC opera con un fondo revolvente del

dinero que tienen compran y venden, no sacan ganancia, no sacan dinero de ahí, es inversión nada más. El fondo que ellos tienen, eso que a la gente se les dice que tienen que pagar, porque algunos proveedores les piden cierta cantidad para tener su pedidofg, venden calentadores, tinacos, leches, entonces por eso le piden a la gente que pague por adelantado y ellos completan para tener su producto ahí, no es que generen ganancias, el recurso que se les pide para el comedor es por los meses que vienen ahí, enero, febrero, marzo y abril, mientras llega el recurso de gobierno del estado. **LA REGIDORA NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa:** "Que pasa si el Gobierno del Estado regresa el dinero, ¿que se va hacer con ese dinero?". **LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES responde:** "El Gobierno del Estado trabaja bajo calendario y ellos son los que determinan a partir de qué fecha aplica el recurso, y dinero que llega es dinero que se tiene que comprobar, cuando vinieron hacer la visita al comedor, nos dijeron que Tuxpan iba a seguir participando entonces es una buena señal, a Silvia ya le están revisando el proyecto, en uno de los pocos municipios que tienen el comedor funcionando y que tiene la certeza de que vamos a seguir continuando. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Si no existen mas comentarios al respecto, someto a su consideración **LA APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO SE HAGA CARGO DE LOS GASTOS DEL COMEDOR COMUNITARIO PARA LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD HASTA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N),**

por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

b).- Análisis y en su caso aprobación para la Continuidad del Programa Jalisco por la Nutrición - Comedores Comunitarios para el periodo Enero - Agosto 2021. EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Compañeros, como ya lo explico la maestra Martha, es para darle continuidad al programa del Comedor Comunitario, por lo que someto a su consideración la **APROBACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA JALISCO POR LA NUTRICIÓN - COMEDORES COMUNITARIOS PARA EL PERIODO ENERO - AGOSTO 2021** quedando de la siguiente manera: **PRIMERO. SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, POR EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO RECIBIRÁ LA**



Tlaxcala
GOBIERNO DEL ESTADO

2018-2021

CANTIDAD \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO INSTALADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA EJERCICIOS ANTERIORES, UBICADO EN AV. ÁNGEL CENICEROS S/N COLONIAL EIDAL JUÁREZ EN TUXPAN, JALISCO. RECURSO QUE SERA APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA. RECURSO QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA INICIAR CON LAS ACTIVIDADES DE COMEDOR COMUNITARIO; CON UN MONTO DE \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO. SE FACULTA A LOS CIUDADANOS MCD. EDWIN ROMERO CORTES, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA Y LCP. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA, por lo que sí es de aprobarse sívanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VII.- Asuntos Varios. -----

1.- EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

expone: "La semana pasada, el día 12 de Enero para amanecer 13, conciliando nuestras cuentas, tuvimos un retiro no identificado, un retiro por mas de 900 mil pesos, en donde inmediatamente hablamos al banco, le hable al Presidente donde le informo que se me presento este detalle en mis cuentas bancarias, lo que a nadie nunca le había pasado, acudo con el gerente para explicarle que traigo un retiro no identificado, el gerente me dice tráeme tu estado de cuenta, el nombre de la persona, tráeme a los que manejan la banca electrónica, que son Remigio y Manuel quienes me ayudan a realizar los pagos, en ese momento se congelo el movimiento para esta persona, esta persona supuestamente, es una persona física Jaime Azael Andrea de Sánchez, el banco al que se mandó el recurso es Scotiabank \$926,544.00 pesos, el día 13 de Enero se le hace efectivo a el, a las 2:30am en la madrugada, lo raro es que cuando yo voy a pagarle algun proveedor que no lo tengo en el catalogo tarda hasta 48 horas para hacérmelo bueno, este fue de un día para otro, no entiendo como los mismos bancos permitieron el movimiento sin un aviso previo o revisión de esta persona, lo que yo estoy haciendo ahorita es lo pertinente ante al banco, ya tengo un folio, aquí la banca de gobierno me está poyando demasiado, ahorita lo que me dice la Síndico es hacer las demandas pertinentes ante el Ministerio Público, CONDUSEF solo que hay sería hasta que nos den respuesta en el banco, es un tema muy delicado porque me desequilibra totalmente estamos hablando de casi un millón de pesos, me desequilibra mis finanzas porque uno ya tiene presupuestado lo que vas gastando, yo tengo la fe de que va salir positivo, solo quiero hacerles el comentario porque sean o no, uno que está encargado del gasto se preocupa porque si no sale



ESTAMOS
EN AVANZANDO
SEGURIDAD Y
UNA CANTIDAD

favorable el dinero se tiene que regresar y la verdad es mucho dinero, estamos haciendo todo lo que nos concierne para recuperar ese dinero, este hackeo ya en varios municipios que se les hizo solo que nos tocó a nosotros con una cantidad elevada, algunos municipios ya recuperaron su dinero, nosotros estamos en avanzado proceso de la recuperación, ya está identificado bien el movimiento, la persona, el banco y de hecho tengo todo certificado ante notario, para todo lo que venga de demandas, ya lo tengo listo, es un tema importante que quise exponerle aquí con todos ustedes".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Bien compañeros después de escuchar la situación, pongo a su consideración **LA APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA LEGALMENTE ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES PARA HACER EL RECLAMO LEGAL DEL RESARCIMIENTO DEL DAÑO PECUNIARIO QUE SE NOS OCASIONO POR EL HACKEO DE CUENTAS BANCARIAS AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expone:

"Con motivo de pasado 3 de Diciembre, conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre la situación en todos los aspectos de la vida política, social y cultural, han sido insuficientes las acciones realizadas por el municipio encontrando barreras para la inclusión y participación de personas con discapacidad, siendo segregados, burlados, pocos tomados en cuenta y sin espacios para su vida laboral, es necesario que desde cabildo impulsemos la integración y promoción de sus derechos, pero ir mas allá, necesitas crear verdaderos ambientes de inclusión partiendo desde casa, en Presidencia Municipal es necesario realizar una planificación de ordenamientos en nuestras instalaciones, debido a que su infraestructura no está diseñada para un libre acceso, sus diferentes direcciones deben tener en cuenta a las personas con discapacidad en la emisión de sus convocatorias y a sus propios reglamentos, nosotros como cabildo tenemos la obligación de verificar que las personas con discapacidad sean tomas en cuenta, modificar e impulsar iniciativas que fomenten su participación plena con derecho universal, celebrar el día de la discapacidad va más allá de celebrar un día, es una tarea a la cual debemos de dar seguimiento, verificar que haya espacios inclusivos, respetar aquellos lugares destinados para ellos, crear rampas, señalizaciones, apoyar a la escuela de educación especial que ha sido rezagada y olvidada, señor Presidente,

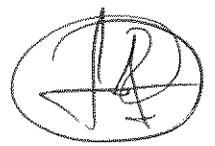
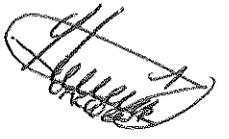
(Handwritten signatures and initials)

compañeros Regidores, ¿Qué estamos haciendo por las personas con discapacidad?, las despensas no son suficientes, los invito a que permanencia desde el interior de esta presidencia y de cabildo, ~~señalando~~ **señalando** el acceso, presente iniciativa: Comenzar por realizar las señalizaciones y adecuaciones a la infraestructura de la Presidencia Municipal, y los principales accesos al Jardín y Centro Histórico, para que haya libre acceso a espacios de convivencia común, así mismo se apoye a la Escuela de Educación Especial, mantenimiento y reparación de su infraestructura, Regular además los reglamentos de todas las direcciones con un plazo no mayor a 30 días, donde se incluyan en sus puntos las personas con discapacidad y su manera de atención, quiero a la vez aprovechar el espacio para felicitar al Profesor Antonio Vázquez Romero recientemente nombrado como Consejero por parte de la Comisión de los Derechos Humanos y quien merece un reconocimiento por su gran labor al frente de la lucha de los Derechos de las Comunidades Indígenas de nuestro municipio, es todo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:** "Que se derive el oficio a

Oficialía Mayor para que se hable con los Directores para que se vea como se integran a este tema, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

3.- EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO expresa:
"Yo nada más solicitar la unidad para parques y jardines, ya que siempre lo he dicho es un deparatamento que siempre está en la disposición de hacer bien su trabajo y lo que le faltan son herramientas, esta vez les encargo que se pueda ayudar con una unidad para que se trasladen a Platanar". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:** "Cuenta con el camión para que puedan irse a Platanar sin ningún problema".

4.- EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS expresa:
"La Comisión de Hacienda Publica tuvo a bien analizar la solicitud de alguno de los trabajadores del Ayuntamiento respecto a la propuesta de un aumento salarial, se hizo el análisis en cada uno de los trabajadores, y se pudo determinar la posibilidad de atender su solicitud de forma positiva, por lo que pongo a su consideración el siguiente punto "Análisis y en su caso aprobación del incremento salarial a los CC. Jacinto Alcaraz Torres, Jorge Orlando Bautista Flores, María Trinidad Florán Torres, Eliezer Munguía Vázquez, Claudia Lorena Lozoya Munguía, José Guadalupe Larios Flores, Dania Gabriela Ceballos Macías, Juan Alberto Martínez Barboza, Ana Yuridia Bautista Tejeda, Carlos Adrián Velasco Chávez y Armando Cortés Lara". EL



PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Si la comisión ya lo determine y de no haber más comentarios al respecto pongo a su consideración y de no aprobación SE APRUEBA EL INCREMENTO SALARIAL A LOS CC. JACINTO TORRES CON UN SALARIO DIARIO DE \$466.66 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), JORGE ORLANDO BAUTISTA FLORES CON UN SALARIO DIARIO DE \$253.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), MARÍA TRINIDAD FLORÍAN TORRES CON UN SALARIO DIARIO DE \$395.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ELIEZER MUNGUÍA VÁZQUEZ CON UN SALARIO DIARIO DE \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CLAUDIA LORENA LOZOYA MUNGUÍA CON UN SALARIO DIARIO DE \$415.00 (CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), JOSÉ GUADALUPE LARIOS FLORES \$466.66 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), DANIA GABRIELA CEBALLOS MACÍAS CON UN SALARIO DIARIO DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), JUAN ALBERTO MARTÍNEZ BARBOZA CON UN SALARIO DIARIO DE \$280.00 (DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), ANA YURIDIA BAUTISTA TEJEDA CON UN SALARIO DIARIO DE \$280.00 (DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CARLOS ADRIÁN VELASCO CHÁVEZ CON UN SALARIO DIARIO DE \$210.00 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Y ARMANDO CORTÉS LARA CON UN SALARIO DIARIO DE \$320.00 (TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO; NOTIFÍQUESE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL INCREMENTO CITADO, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

5.- EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS

Ángel Edmundo González Dimas

manifesta: "Me hicieron llegar un oficio en el cual nos están pidiendo la reconsideración de todos nosotros, debido a que con la ley de ingresos del 2020 al 2021, las modificaciones que se hicieron fue en la reestructuración de los pagos de permisos y licencias para los minisúper, los negocios que vendan bebidas alcoholicas y demás, hablando de esta reestructuración y tratandon de equiparar con lo que pagan en otros municipios si hubo un incremento bastante fuertecito, aunado a que ahorita los aforos no son al 100% pues se han venido disminuyendo sus ingresos, en relación a ello este oficio que me remiten directamente a mi es con el objetivo de solicitarles a todo el pleno hacer hasta un 70% de descuento, porque estos permisos aumentaron de entre 2mil y 3mil pesos que se venían cobrando en el 2020, en algunos casos con la nueva ley del 2021 son hasta 13 mil pesos, si aumento muy considerablemente, la idea es aplicarles el descuento para que estén pagando prácticamente la cantidad que pagaban en el 2020, aquí es la propuesta está que hace la comisión. **LA REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta:** "Aquí si sería importante que si con el 70% pagarían lo del año pasado, aquí si realmente los queremos apoyar, pues que sea con el 80% para que se vea el apoyo del Ayuntamiento, porque si no, no van a venir a pagar, mejor que paguen". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Noemí Erendira Alcaraz Ramírez

expresa: "Mientras auditoria no lo vaya observar, que se haga, para lo que pongo a su consideración la aprobación **DEL DESCUENTO DEL 50% RESPECTO AL AÑO 2021, POR RAZÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA AVANZANDO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

6.- EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS

manifiesta: "El siguiente punto es en relación a obras publicas, hay algunos casos que se han acercado a catastro en donde nos exponen que se acercan al departamento de obras publicas y no se les extiende el permiso de subdivisión porque no cumplen con los metros que marca el código urbano, sin embargo para los casos específicos que se han acercado no es para una subdivisión nueva, son subdivisiones con mas de 10 años, que en su momento hicieron la subdivisión y son cuestiones de hecho, aunque el permiso apenas se este tramitando las construcciones ya están hechas y se rechazan por parte de obras públicas, tenemos fácilmente unas 10 o 15 que no se les ha dado respuesta, la propuesta es que salgan estos permisos. **EI PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Mientras salga por punto de acuerdo para que se respalde no hay inconveniente, por lo que pongo a su consideración la aprobación para que se ORDENE AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO A EFECTO DE QUE DETERMINE COMO PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUBDIVISIÓN DE FINCAS Y/O PROPIEDADES LAS FÍSICAMENTE SE ENCUENTRAN DIVIDIDOS Y QUE CUENTEN CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 5 AÑOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD, AUNQUE NO CUBRA CON LOS 6 METROS DE FRENTE, NI CON UNA SUPERFICIE DE 90 METROS CUADRADOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA PREDIO URBANO Y QUE COLINDE DIRECTAMENTE CON UNA VIALIDAD QUE TENGA SERVICIOS, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

7.- LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES

manifiesta: "Como Regidora de la Comisión de Eventos Cívicos les comento que los últimos honores que tuvimos fue el 20 de Noviembre, el presidente me comento que porque no le dabamos mantenimiento a lo que es la Madre Patria, ya que se encuentra en muy mal estado, entonces trabajamos con el Arq. Adrian Aviña y me hizo un proyecto, una estimación de gastos, también Miguel Ángel al cual solicito su intervención, la idea es cambiar la estructura, ponerle piedra laja, las escaleras serian cubiertas con piso tipo piedra negra como está la entrada del Flavio y en los cuatro pilares se colocarían unas águilas que forman parte del escudo nacional, el material de las águilas se

pretende sea de fibra con resina, siendo el costo total del proyecto la cantidad de \$134,240.63 pesos. EL PRESIDENTE MUNICIPAL "Yo pediría licenciada que el tema de la piedra y rehabilitación alcanza, tendríamos que valorar lo de las águilas, hay que restaurar la madre patria tratando de ahorrar todo lo que se pueda. LA

REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES argumenta: "Yo lo estoy solicitando porque Eventos Cívicos tiene una partida presupuestal y no hubo gasto para la celebración de fiestas patrias, ni más gastos en esa comisión, atendiendo a eso, hago mi propuesta para que se lleve a cabo este proyecto. EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Licenciada yo estoy de acuerdo en que se haga algo que deje huella buen rato, pero si sería bueno que Paco nos diga de donde saldría el recurso, por lo que pongo a su consideración LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO A LA MADRE PATRIA POR LA CANTIDAD DE \$134,240.63 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 63/100 M.N), por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

8.- LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES expone: "En la mañana me abordó Katyá Romina Santana, Secretaria de Seguridad Pública, quería platicar con todos ella tiene la autorización para su operación por \$40,000.00 (Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N), ella hace referencia a la antigüedad que tiene 21 años trabajando, el sueldo que tiene no es muy alto, y no tiene una seguridad social a la cual acercarse para que la atienda, entonces pido compañeros si se le puede hacer una cooperación para solventar el gasto que ahorita tiene, el gasto es por 40 mil pesos, entonces lo dejo a su consideración. LA REGIDORA NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ dice: "Lo checamos con el Doctor Fernando para ver si pueden hacer la cirugía por ese lado". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** "También podemos verlo con Martín Larios doctora si lo puedes localizar, para que quede como una segunda opción, ellos tienen convenio con los hospitales privados, que la propuesta sea autorizar la erogación por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N) por concepto de apoyo económico para el pago de la cirugía de la C. Katyá Romina Santana, Secretaria de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

9.- "Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para el pago de cirugía que se le practicó al niño Alexander Vargas Romero". EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Nos hacen llegar esta petición, es una familia que si requiere de apoyo por lo que pongo a su consideración SE APRUEBE OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N) A LA SEÑORA MARTHA LORENA RAMOS MÁRQUEZ PARA CUBRIR LA CIRUGÍA QUE LE PRACTICO A SU HIJO EL NIÑO ALEXANDER VARGAS ROMERO; NOTIFIQUESE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO DE LA SUMA CITADA, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**....."

10.- EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expresa: "Compañeros yo tengo una propuesta, de las computadoras que se encuentran en este momento sin ser utilizadas en el CDC por cuestiones de la Pandemia, para darles un funcionamiento quiero proponerles sean dadas en comodato cuatro computadoras para la Escuela "CAM YOLANDA CASTILLEROS DE ROMERO No. 20" en el municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que lo dejo a su consideración, ya que por cuestiones de pandemia no se están utilizando. EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa: "Pongo a su consideración SE APRUEBE OTORGAR EN COMODATO 4 COMPUTADORAS MARCA HP, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE SERIE, 4CE5320BSC, 4CE5320BT4, 4CE5320BYJ Y 4CE5320BKJ, POR UN TIEMPO DE 10 AÑOS, PARA LA ESCUELA "CAM YOLANDA CASTILLEROS DE ROMERO NO. 20" EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**....."

VIII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 15:30 horas del día 25 de Enero del 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

